



25 Años de Apoyo al Pescador Artesanal

Yemaya

REVISTA DEL CIAPA SOBRE EL GÉNERO EN LA PESCA

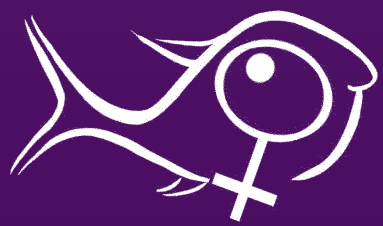
Editorial

Hace ya más de cien años que el ocho de marzo se celebra el Día Internacional de la Mujer (DIM). EL acontecimiento ha cambiado mucho desde sus orígenes, un día en que las mujeres trabajadoras pobres salían a la calle a manifestarse y reclamar un salario decente, hasta lo que es hoy, una celebración reconocida por gobiernos, empresas e instituciones globales. Este año, las Naciones Unidas han declarado que el tema oficial de la celebración será “Empoderar a las mujeres rurales: acabar con el hambre y la pobreza”. Sin duda es un objetivo importante, que puede redundar en beneficio de las mujeres, no solo en el sector pesquero sino en todo el mundo.

La economía rural de la mayor parte de los países en desarrollo se basa en el trabajo remunerado y no remunerado de las mujeres. Las mujeres representan casi la mitad de la mano de obra mundial en la agricultura y la pesca de pequeña escala, y más de la mitad en la pesca continental. Además de trabajar como agricultoras, pescadoras y pescaderas, las mujeres de zonas rurales también tienen que dedicarse al trabajo asalariado a fin de llegar a fin de mes. Por añadidura, en ellas recae una parte desproporcionada de la carga de las tareas domésticas y el cuidado de los niños, los enfermos y los ancianos. En la pesca artesanal, la pobreza puede ser tan intensa y generalizada que para a las mujeres del sector no les queda más remedio, para arreglárselas, que pasar cada vez más horas trabajando, a expensas de su derecho fundamental a la educación, la nutrición, la salud y el bienestar. Las principales modalidades de desarrollo y gestión pesquera parece que no hacen sino intensificar la vulnerabilidad general de la mujer en el sector.

En el contexto pesquero, el objetivo de empoderar a la mujer y terminar con el hambre y la pobreza necesitaría numerosos compromisos firmes y permanentes. En primer lugar, el de reforzar los derechos a la base de recursos naturales que sustenta a las mujeres en la pesca artesanal. Para ello es imprescindible frenar y regular las fuerzas que debilitan los derechos de las comunidades pesqueras de pequeña escala a los recursos pesqueros, así como a las tierras en las que siempre han vivido y explotado. También implica necesariamente una redistribución equitativa y no sexista de la propiedad y los derechos sobre la tierra y los activos productivos. En segundo lugar, teniendo en cuenta que las mujeres de zonas rurales a menudo completan sus ingresos aceptando semanas o meses de trabajo asalariado, se necesita además un compromiso que refuerce los derechos de los trabajadores de la economía informal. En tercer lugar, como las mujeres rurales soportan la mayor parte de las cargas familiares, la falta de servicios básicos y de bienestar social intensifica sobremanera su vulnerabilidad, y las de las familias de pescadores y la economía rural. Este año, con motivo del DIM, las mujeres del sector pesquero de algunos países han reivindicado sistemas de protección social, seguros contra los accidentes laborales y medidas de bienestar social para las pescadoras.

La regulación del gobierno y el gasto público en seguridad social resultan esenciales para garantizar un crecimiento económico incluyente y equitativo, en el cual los pobres no sean las víctimas de un paradigma liberal de desarrollo. Es una meta importante para la lucha mundial de la mujer por sus derechos. ❏



EE.UU	2
¿Qué hay de nuevo en Internet?.....	3
Sudáfrica	4
Perfil	6
India	7
Hitos	8
Chile	9
Declaración	10
P y R	11
Yemaya Mama.....	11
Yemaya recomienda.....	12

Ejercicio de soberanía en el mar

Mientras el capital arrebató a los pescadores de todo el mundo su derecho de acceso a la pesca, la tribu passamaquoddy, en Norteamérica, ejerce su soberanía sobre el mar

Por **Paul Molyneux** (p.g.molyneux@gmail.com), pescador y autor de *"The Doryman's Reflection: A Fisherman's Life"*, Thunder's Mouth Press, 2005

En la lucha por los recursos que se libra en Norteamérica, el triunfo de la tecnología y el capital sobre los derechos de los pueblos indígenas y de otros usuarios históricos se celebra desde hace tiempo como "progreso". Pero en 1980 un veredicto judicial histórico cambió la balanza de poder entre una nación soberana de indígenas americanos y el gobierno de los Estados Unidos. Un tribunal estadounidense reconoció la legitimidad de la reclamación de la tribu *passamaquoddy* a más de dos millones de acres (unas 800.000 hectáreas) del estado de Maine, y la tribu aceptó una compensación de 12,5 millones de dólares y 150.000 acres (60.000 hectáreas) de tierra. Sin quitar importancia al territorio, este pueblo guarda asimismo una profunda relación con el mar (su nombre significa "el pueblo que pesca abadejo con arpones") y aunque los dirigentes tribales acordaron respetar las leyes del estado en tierra, se niegan a renunciar a sus derechos de pesca. Hoy en día ese derecho soberano a los recursos marinos permite a los dirigentes locales, como Fred Moore III, miembro del consejo tribal, y Vera Francis, asesora, reafirmar la ancestral dependencia del mar de su pueblo.

A principios de 2012, después de largos años de prudente deliberación, los consejos tribales autorizaron a Fred Moore a codificar los valores indígenas en un plan general de ordenación pesquera que promoviese tecnologías adecuadas,

amplios derechos de acceso y una distribución equitativa de la riqueza derivada de la pesca. Según dice Vera Francis, "es una manera de hacer crecer la economía tradicional mediante actividades tradicionales".

Para responder al pedido del consejo, Fred ha preparado un ambicioso proyecto que afirma los derechos de pesca de la tribu en la franja de 200 millas desde la costa, a lo largo de más de 350 millas de litoral estadounidense y canadiense, cubriendo una superficie oceánica superior a 35.000 m². Vera, recientemente incorporada a la comisión tribal de pesca, ha sido una de las primeras personas en ver el plan y el mapa del área de pesca propuesta.

"Estas corrientes de ahí cuentan la historia de nuestra relación con el mar", dice Vera, señalando en la carta náutica la zona donde se juntan el cálido remolino central de la corriente de Maine con la helada corriente de Labrador. La amplitud y la complejidad de las relaciones entre la oceanografía, la meteorología, la biología y un amplio abanico de variables refleja la historia, centenaria e igualmente amplia, de los *passamaquoddy* en estas aguas.

Mientras Fred Moore restablece la presencia de los *passamaquoddy* en alta mar, en la recogida de bogavantes, vieiras, pescado, cangrejos y mamíferos marinos, y anima a sus congéneres a seguir sus pasos, Vera, por su parte, está convencida de que la tribu debe integrar la pesca a un nivel más profundo. En su opinión, "aunque en este momento la mayor parte de los miembros de la tribu desconocen el plan, una vez se haya refinado para que refleje de verdad la gestión pesquera establecida y operada por los *passamaquoddy*, probablemente verán la gran importancia que tiene". El plan será entonces revisado y aprobado por la tribu entera. "Nuestros pescadores están diciendo al mundo que todavía estamos aquí", dice Vera, "que la nuestra es una cultura dependiente del mar, pero no está aislada. Hay toda una comunidad que nos apoya". Según Vera, el plan de gestión representa una revitalización potencial de formas tradicionales de producción y propiedad. Lo explica con un ejemplo: "A mí me gusta la comida que comía cuando era pequeña y sé lo crucial que resulta para saber quiénes somos. Cada estación se cosecha un pescado diferente: lo comemos cuando toca comerlo". Vera se refiere a las pautas de producción sostenible desarrolladas a lo largo de milenios, una cosmovisión que se ha incorporado al plan de gestión pesquera que pretende establecer unas pesquerías viables para los *passamaquoddy* del siglo XXI.

VERA FRANCIS



Vera Francis fue la primera en ver el plan y el mapa del área propuesta. El plan revitalizará modos tradicionales de producción y propiedad

Sin embargo, Vera subraya que el plan pertenece a la tribu, no solo a los pescadores. Según afirma, “tenemos que lograr un proceso abierto y transparente. Teniendo en cuenta la importancia de las pesquerías *passamaquoddy*, es posible que el plan necesite un referéndum, precedido por audiencias públicas y con una amplia participación. La importancia del proyecto es tal que exige una deliberación exhaustiva y cuidadosa desde el primer momento”.


El plan tiene entre sus elementos fundamentales el punto de vista *passamaquoddy* sobre los derechos y obligaciones soberanas. “La soberanía no es temeraria”, dice Vera, “sino respetuosa. No podemos exigir una patria para nosotros sin respetar el derecho de los peces a una patria, incluso el derecho de los peces a sus territorios ancestrales de desove y cría”. Como ejemplo, Vera señala que los intereses de la pesca recreativa han presionado al estado de Maine para bloquear el paso de la pinchagua (*Alosa pseudoharengus*, una especie de arenque) procedente del mar hacia numerosos lagos de la cuenca del río Saint Croix, porque las pinchaguas se alimentan de las huevas de lubina, una de las capturas favoritas de los pescadores de caña. “La pinchagua tiene derecho a volver a casa”, dice Vera.

El interés de los *passamaquoddy* en proteger su base de recursos abarca actividades que van desde las cuencas fluviales hasta las aguas de altura, y Vera reconoce que no descartan litigar contra los contaminadores o los pescadores dañinos. “Vamos a observar también lo que pasa en alta mar, ver de qué forma podemos proteger los derechos de los peces a sus zonas de desove,

de cría y de alimentación”. El plan reivindica jurisdicción sobre la pesquería de vieira del estado. “El plan rechaza, por principio, la gestión del estado sobre la pesquería de la vieira, porque Maine siempre ha infringido su obligación de mantener saludable o sostenible la pesquería de vieira de Cobscook Bay”. Sin embargo, según ella misma observa, existen problemas de capacidad que pueden obstaculizar la ejecución del plan por la tribu. Los 4.000 miembros de la tribu viven en dos reservas, Pleasant Point en la costa, y el Poblado Indio, a 30 millas hacia el interior. En Pleasant Point la infraestructura pesquera se limita a un muelle de temporada y un puerto abierto. A medida que los viejos pescadores fallecen, los jóvenes pescadores pierden fuentes importantes de un conocimiento cobrado con dificultad. Además la tribu tiene pocos pesqueros que puedan funcionar con seguridad en la enorme área cuyo acceso reclama. “Evidentemente, vamos a necesitar barcos, y nuestros pescadores van a necesitar formación”, dice Vera, pero ella sigue enganchada a la idea. “El desarrollo de las pesquerías *passamaquoddy* tiene el potencial de mantener a la tribu cerca de su cultura de raíces marinas y de su responsabilidad de proteger lo que nos ha sostenido siempre a todos”.

Si los arquitectos de la destrucción pasada defienden ahora la privatización y la concentración de los derechos de acceso de los recursos que quedan, la tribu *passamaquoddy* ha realizado una entrada espectacular en su discurso. Utilizando la fuerza legal de tratados centenarios que reconocen los derechos humanos intrínsecos de la tribu a su estilo de


Los *passamaquoddy* aportan un paradigma completamente nuevo para la gestión pesquera, basada en una historia de pesca sostenible enraizada en el respeto y en sus prácticas de conservación anteriores a las medidas de desarrollo de la pesca.



Los organismos de las Naciones Unidas colaboran para empoderar a las mujeres rurales

Las mujeres del medio rural, aunque participan activamente en el cambio económico y social y la protección medioambiental, suelen verse limitadas a sus funciones de agricultoras, productoras, inversoras, cuidadoras y consumidoras. Su intervención es crucial en la alimentación y el cuidado de sus familias, pero siguen enfrentándose a importantes desafíos, fruto de los clichés y la discriminación sexual, que les niegan un acceso equitativo a las oportunidades, los recursos, el patrimonio o los servicios.

La Red Interagencial para las Mujeres y la Igualdad de Género creó en su 10ª sesión un grupo especial con un mandato de un año, para brindar dirección y orientación estratégica a los procesos y agencias de la ONU que trabajan a favor de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), prestando especial atención a la mujer rural. Coordinado por la FAO, el FIDA y el PAM, el grupo participa en la preparación del tema prioritario de la Comisión de la Condición de la Mujer en 2012. Sus trabajos alimentarán igualmente los debates de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible (Río+20), los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la Cumbre de los ODM de 2015 y servirán para que al definir los nuevos objetivos y metas mundiales posteriores a 2015, se tenga en cuenta la situación de las mujeres rurales.

El sitio *web* recopila información relativa al grupo y su mandato. Incluye una ficha sobre las mujeres del medio rural y los ODM. Este paquete informativo destaca asimismo las celebraciones del Día Internacional de la Mujer por parte de los órganos de la ONU y publica declaraciones, acontecimientos y recursos informativos. 

vida, los *passamaquoddy* aportan un paradigma completamente nuevo para la gestión pesquera, basada en una historia de pesca sostenible enraizada en el respeto.

Todavía está por ver hasta qué punto se hará realidad el plan de los *passamaquoddy*. Puede decirse que ya ha dado fruto, puesto que ha imbuido a muchos pescadores marginados la esperanza de poder acceder a un sector pesquero privatizado. El acceso y la supervisión por parte de la tribu de los recursos marinos

encierran el potencial de restaurar recursos agotados y ecosistemas arrasados, y en último término de conseguir que la riqueza derivada de unas pesquerías saludables vuelva al pueblo que depende de esos recursos desde tiempos inmemoriales. Para los *passamaquoddy*, la salud de las pesquerías es equivalente a salud física y cultural, de la misma manera que lo es para la humanidad entera: no puede crearse una sociedad saludable en ausencia de unos océanos sanos y unos ecosistemas terrestres florecientes. **M**

ÁFRICA

SUDÁFRICA

A mal tiempo, buena cara

Las pescadoras sudafricanas se erigen como líderes fuertes que plantan cara a los cambios que amenazan los medios de vida dependientes de la pesca

Por **Michelle Joshua** (Michelle@masifundise.org.za), del Consorcio de Desarrollo de *Masifundise*, con la ayuda de **Rosie Shoshola** y **Sarah Niemand**

En la última década las mujeres de las comunidades pesqueras de Sudáfrica han plantado cara a numerosos desafíos. El reparto de derechos de pesca a largo plazo, terminado en 2005, excluyó a numerosos pescadores y dejó a muchos hogares en la miseria. En este período las mujeres se vieron obligadas a buscar alternativas para poner comida en el plato. No les queda más remedio que alimentar a los hijos y si sus compañeros o maridos se sienten irritados o desanimados, les toca a ellas confortarlos y darles ánimo. Con el aumento del consumo de alcohol y drogas, las mujeres se convierten en víctimas de la violencia doméstica. Este es el contexto sudafricano, donde las pescadoras se erigen en líderes sólidas que plantan cara a los cambios legislativos y políticos que amenazan sus medios de sustento.

Presentamos a continuación unas breves biografías que describen la vida de dos de estas dirigentes, Sarah Niemand y Rosie Shoshola, y explican cómo han conseguido que sus comunidades se aferren a su estilo de vida, el estilo de vida que alimenta y sostiene a estas mujeres y a sus seres queridos. En ellas veremos que las mujeres están tomando conciencia de la necesidad de unirse y reivindicar cambios, y que muchas se han convertido en miembros activos de la organización *Coastal Links* (Lazos costeros). Describen igualmente el nuevo desafío al que deben enfrentarse, la amenaza del cambio climático, y su esfuerzo por adaptarse a él.

Sarah Niemand nació en Buffeljagsbaai, una pequeña comunidad pesquera situada a unos 150 km de Ciudad del Cabo. Su familia lleva ya cuatro generaciones trabajando en el sector pesquero y en la recogida de algas. La comunidad fue fundada a principios de los años treinta por Johannes Swam, agricultor, y su esposa Sofia. Llegaron en 1933 y se instalaron en una cabaña improvisada durante varios años, hasta que, en 1939, Swam consiguió rescatar suficientes tablas de un barco naufragado (el carguero yugoslavo *Avala*, que zozobró en Quoin Point, cerca de Buffeljagsbaai), como para construir una pequeña vivienda de madera, con un martillo, una sierra y un cepillo como únicas herramientas, paja para la techumbre y alquitrán para calafatear los tablones. El mar fue arrastrando a la playa más madera y otros tesoros, con los que Swam construyó su primera lancha. Y de esta manera empezó a pescar por su cuenta. Al cabo de los años, se levantaron otras veinte viviendas, todas construidas con madera traída por la marea. Algunas todavía se mantienen en pie en Buffeljagsbaai, aunque desgraciadamente el hogar de los Swam fue demolido el año pasado.

Coastal Links abrió una oficina en Buffeljagsbaai en 2006, después de que alguien en la comunidad oyera hablar del trabajo desenvuelto por esta asociación en la costa. Rápidamente *Coastal Links* se enteró de que

MASIFUNDISE DEVELOPMENT TRUST



Según Rosie Shoshola, las mujeres empiezan a ver la necesidad de unirse y exigir cambios. Muchas participan activamente en *Coastal Links*

muchos pescadores recibían una respuesta negativa a sus peticiones de derechos de largo plazo. A fin de resolver este y otros problemas, los representantes de Buffeljagsbaai empezaron a asistir a seminarios, marchas callejeras y a ocupar cargos en la organización, y, con el tiempo, en el Consejo Director de *Masifundise*. A pesar de estos avances, no cabe duda de que la comunidad de Buffeljagsbaai se encuentra en peligro. En 2004 experimentó un “mini tsunami”, en el que la crecida de las aguas provocó la inundación de las viviendas y en algunos casos la pérdida de mobiliario. Al año siguiente, en 2005, volvió a ocurrir un episodio similar. Se notan además nuevos cambios: los pescadores observan, por ejemplo, la aparición de nuevas especies en sus aguas. Por si fuera poco, Eskom, la entidad de suministro eléctrico, y el gobierno sudafricano, han seleccionado Bantamsklip, en el litoral de Overberg del estado del Cabo Occidental, para instalar allí un reactor nuclear. Los pescadores temen que una planta nuclear a tan solo tres kilómetros de Buffeljagsbaai tendrá efectos negativos incalculables en las comunidades costeras de la región.

A pesar de los obstáculos, las mujeres de Buffeljagsbaai no están dispuestas a rendirse. Sarah Niemand, actual dirigente comunitaria de *Coastal Links*, está decidida a que Buffeljagsbaai se reconozca como un lugar donde residen pescadores tradicionales. Nominada Mujer del Año de Overstrand en 2010, Sarah desempeñó un papel fundamental en la campaña para asegurar la inclusión de los pescadores de Buffeljagsbaai en la sentencia del Tribunal de la Igualdad de 2007, que reconoce los derechos de los pescadores de pequeña escala sudafricanos. Hoy en día ya hay 1500 beneficiarios de las medidas provisionales de asistencia. Para asegurarse de que un mayor número de miembros de la comunidad pueden ganarse la vida dignamente, las mujeres han formado entre ellas un grupo de ayuda mutua. Con la ayuda del Departamento de Salud de Overberg, consiguieron recibir formación en pintura sobre tela, mosaico y otras artesanías. Algunos de sus productos se venden en la playa de Hermanus, un destino turístico muy popular, así como en varios mercados locales. El grupo también compra permisos para la cosecha de *alikleukels* (caracoles gigantes). Cuando el tiempo impide salir a navegar, las mujeres recogen estos enormes caracoles marinos y preparan conservas y guisos, o los trituran para cocinar una especie de croquetas, que sirven en bocadillo a los turistas. Los ingresos de esta actividad sostienen a muchas familias en momentos difíciles.

Otra pequeña comunidad pesquera, situada 260 kilómetros al norte de Ciudad del Cabo, es Lamberts Bay. En tiempos pasados era famosa por sus productos marinos frescos. Solía denominarse “la capital de la langosta del Cabo”.

La primera planta de transformación de langosta en esta zona fue fundada hace más de cien años por un tal señor Linström en 1918, una época en que Lamberts Bay no era sino una comunidad pesquera con unos 7.000 pescadores y una iglesia a orillas del mar. Pero cuando se promulgó la Ley de Zonas Reservadas, una de las leyes del apartheid, a finales de los cincuenta, los habitantes que no fuesen de raza blanca fueron expulsados de sus hogares en la costa y obligados a reinstalarse en el interior. La expulsión y el cierre de la factoría en 1966 desarraigaron profundamente a la comunidad pesquera de Lamberts Bay, dejando en la miseria a muchas familias. Uno de los pescadores refiere que “parte del carácter de la ciudad murió cuando cerró la fábrica. Ya nos habíamos acostumbrado al olor del pescado, especialmente en la factoría, donde algunas especies se transformaban en harina. Solíamos decir que el olor a pescado era el olor de nuestro dinero”. Hoy en día Lamberts Bay se ha convertido en un destino turístico y la fábrica de pescado procesa patatas actualmente. También es famosa en el mundo entero por Bird Island, una isla unida a tierra firme por un malecón, donde se reproducen las aves marinas, especialmente el alcaz del Cabo, y donde abundan las focas.

Sin embargo, Lamberts Bay todavía tiene más de 300 habitantes que intentan ganarse la vida en el mar. Entre ellas destaca Rosie Shoshola: pescadora desde muy joven, Rosie nació en Lamberts Bay y es una de las pocas mujeres de la región que posee un pesquero. La mayor parte de los pescadores de Lambert Bay faenan en pequeñas lanchas cerca de la costa o en aguas de bajura y usan métodos tradicionales, como líneas manuales para el pescado o redes de anillo para la langosta. Sin embargo, actualmente, la comunidad pesquera de Lamberts Bay encara desafíos sin fin. El desempleo solía ser el mayor problema de esta comunidad pero ahora incluso los que tienen acceso legal al mar se sienten desempleados porque ese acceso se ve restringido fuertemente por los cambios medioambientales. Hablando sobre la rapidez de los cambios que tienen lugar, Rosie expresa su profunda preocupación por la disminución de “días de mar”. Describe que las tormentas inesperadas se cobran la vida de los pescadores. Pero lo más llamativo es cómo explica que estos cambios inciden también en su vida espiritual. Rosie siente un profundo amor por el mar, una conexión espiritual: según ella, el mar aleja su mente de la preocupación y la angustia, la une a su Creador y da alas a su espíritu. Si en tiempos recientes los pescadores han buscado medios de vida alternativos, (asociándose para comerciar patatas, solicitando subsidios al gobierno o aceptando trabajos eventuales), Rosie todavía no ha encontrado ninguna alternativa para su alma en pena.

Las mujeres de las comunidades pesqueras piensan que por su conocimiento del medio ambiente y con los datos que ellos mismos recogen, los pescadores podrían posicionarse mejor para dialogar con los científicos y otros expertos.

Sarah y Rosie, al igual que muchos otros, temen que el mar pronto dejará de darles de comer como antes hacía. Creen que si eso ocurre tendrán que marcharse y encontrar otras formas de vida. No están seguras de que los más ancianos de las comunidades puedan sobrevivir al dolor del desarraigo y el alejamiento de su rica tradición. Les preocupa el alto índice de fracaso escolar: en algunas comunidades, los niños dejan la escuela a las tempranas edades de once o doce años. Afirmar que el hambre empuja a algunos niños hacia la delincuencia. Temen asimismo que la sobrepesca de las grandes empresas agote las poblaciones marinas.

Sin embargo, todavía mantienen la esperanza. Al igual que otras mujeres de sus comunidades, Sarah y Rosie piensan que por su conocimiento del medio ambiente y con los datos que ellos mismos recogen, los pescadores podrían

posicionarse mejor para dialogar con los científicos y otros expertos. El aumento del nivel del mar, los cambios en la temperatura del agua, las resacas cada vez más fuertes, la entrada de especies foráneas, la disminución de días de mar están ahí: sin embargo, aunque estas mudanzas estén agotando los medios de vida y el bienestar derivado de la pesca, Sarah y Rosie confían que la nueva política pesquera de pequeña escala tenga en cuenta las consecuencias del cambio climático y sea flexible en lo relativo a los tiempos de pesca y las especies que pueden capturarse.

No cabe duda de que los pescadores de Buffeljagsbaai y Lamberts Bay tendrán que adaptarse a los rápidos cambios que ocurren en sus vidas. Tampoco hay duda de que cuando los cambios les sean adversos, la comunidad, al igual que hizo ya en el pasado, sacará fuerzas de flaqueza gracias a mujeres como Sarah y Rosie. ❏

Nalia Fedrix abandonó su trabajo como enfermera para regresar a su pueblo natal de Nicaragua y hacer lo que más le gusta: pescar.

¿Enfermera y pescadora? Una combinación original, sin duda, pero describe a la perfección a Nalia Fedrix, de 53 años, que dejó su profesión de enfermera para regresar a la aldea de pescadores de la que salió y ejercer otra que le hace más feliz, la pesca. “Heredé de mis padres el arte de la pesca”, cuenta la interesada, “me parece que llevo pescando desde el día que nací, ¡desde que tengo uso de razón!”

Nalia no escogió la pesca para ganarse la vida. En vez de ello, cursó estudios de enfermería y dejó su aldea para trabajar en la ciudad. Cuando vivía en la ciudad Nalia echaba de menos el mar. Sentía las olas en su corazón, pidiéndole que volviese. Según cuenta, “siempre pensé en volver a mi lugar de nacimiento para ser pescadora”. Y por fin dejó la ciudad y regresó.

Nunca se ha arrepentido: Nalia está orgullosa de haber conseguido fundar una familia que se sostiene únicamente de la pesca, y de que sus hijos también hayan orientado su vida hacia la pesca. “El mar y la pesca significan mucho para mí. Me siento orgullosa de haber nacido en la costa. La pesca ha mantenido a mi familia y aunque soy madre soltera, me ha ayudado a educar a mis hijos. La pesca es una buena profesión: te enseña a utilizar bien el tiempo y los recursos que inviertes en ella, te enseña a no desperdiciar nada”.

La vida de Nalia como pescadora no ha estado libre de aprietos. Recuerda un momento de pánico mientras estaba pescando con una amiga: “De repente pasó a nuestro lado un tiburón, como de tres o cuatro metros de largo. Sabes, mi panga se llama “Tiburón”. Mi amiga me preguntó, ¿cómo se te ocurrió ponerle ese nombre al barco?, y justo en ese momento la lancha se dio la vuelta. Fue terrible. Pasamos tres horas en el agua hasta que conseguimos nadar de vuelta a la playa”.

Los vecinos de Nalia estaban seguros de que, después de semejante experiencia, nunca volvería a aventurarse en el mar. Pero, como dice ella misma “si no voy al mar, me pongo enferma. ¡Estoy segura de que fue Dios el que nos salvó ese día del tiburón!” ❏

PERFIL

Nalia Fedrix: orgullosa por haber nacido en la costa

Nalia Fedrix abandonó su trabajo como enfermera para ser pescadora

Por Vivienne Solís
(vsolis@coopesolidar.org), de Coopesolidar, Costa Rica

Nacida en una aldea de pescadores en Puerto Cabezas (en la Región Autónoma del Atlántico Norte de Nicaragua, RAAN), Nalia empezó a pescar a muy corta edad. “Solíamos ir a jugar a la playa y así mi papá empezó a enseñarnos cómo se pescaba. ¡Jalar chinchorro!, nos decía”. Nalia recuerda que cuando salía a pescar con sus amigas a los catorce años, el mar estaba lleno de peces: “entonces solíamos regalar todo lo que atrapábamos. Pescábamos para divertirnos. En aquel tiempo el pescado era muy barato pero luego, claro, los precios empezaron a subir. El róbalo costaba cinco céntimos pero hoy cuesta catorce córdobas (0,0021 y 0,6 dólares respectivamente).

El sistema *padu* de Pulicat

La escasez de recursos en la región lacustre de Pulicat, en la India, se hace sentir no solo en el sistema tradicional de gestión pesquera sino también en la equidad de género de la comunidad

Por **Ramya Rajagopalan**, (icsf@icsf.net), asesora del Colectivo Internacional de Apoyo al Pescador Artesanal (CIAPA)

El lago Pulicat, que se extiende entre los estados de Andhra Pradesh y Tamil Nadu, en el sur de la India, es el segundo lago de aguas salobres del país, después del lago Chilika. Las aguas salinas de esta albufera permiten el florecimiento de la pesca, especialmente de camarón y lisa. Más de cincuenta aldeas de pescadores operan en la zona de la albufera, con redes de barrera (*suthu valai*), dedicadas exclusivamente al camarón, y redes barrederas, (*badi valai*), parecidas a las jábegas, para todo tipo de especies. Los *pattanavar* son la comunidad predominante en la zona. En los últimos años, algunos *dalit* (las personas con menor consideración social en la jerarquía de castas), empezaron a pescar también en la zona baja del lago.

Las comunidades pesqueras de Pulicat utilizan el sistema *padu*, un régimen tradicional de asignación de derechos a los caladeros para los pescadores de la zona de la albufera. Este régimen surgió en la comunidad dominante, los *pattanavar*, aunque actualmente lo practican asimismo los miembros de otras comunidades pesqueras de la misma región. La palabra “*padu*” significa “zona de pesca”. El régimen

sigue un sistema de regulación espaciotemporal, por el cual se permite a los pescadores un acceso rotatorio a determinados caladeros. Así, todos los pescadores de la zona pueden acceder a todos los caladeros.

El sistema depende de una institución patriarcal tradicional en las aldeas, denominada “*talaekattu*”. Todos los varones con más de 18 años de edad pueden formar parte del *talaekattu* y acceder así a las zonas de pesca. Los nuevos miembros reciben sus derechos de los ancianos de la aldea. El *talaekattu* toma decisiones relacionadas no solo con la pesca sino también con conflictos y disputas entre los habitantes de la aldea.

Desde los ochenta el aumento en la demanda de camarón y en el número de nuevos pescadores que aspiran a obtener derechos de acceso a la pesca en la región ejerce una enorme presión sobre el sistema *padu* tradicional. Es más, la contaminación de las industrias localizadas en el cercano puerto de Ennore perjudica asimismo la salud de las zonas de pesca. De hecho, algunas especies ya han desaparecido del lago por completo. Por esta razón el número de días de pesca asignados a cada pescador ha disminuido paulatinamente. Actualmente el sistema solo concede dos días por semana para los pescadores de *suthu valai* y uno para los de *badi valai*. En el pasado el régimen *padu* bastaba para satisfacer las necesidades de los pescadores, que no tenían que buscar otras formas de sustento: se suponía que pescaban en los días asignados y no podían dejar de hacerlo sin una buena razón. Sin embargo, la presión creciente sobre los recursos significa que las normas ya no son las mismas. Hoy en día, las normas permiten al pescador abandonar la aldea durante un año para buscar otras opciones de sustento, con la condición de que diversifiquen sus actividades fuera de la pesca durante ese período.

Aunque el régimen *padu* está en vigor desde hace varias generaciones, el gobierno de Tamil Nadu, uno de los dos estados con jurisdicción sobre el lago Pulicat, no lo reconoce oficialmente. Estas comunidades tampoco forman parte del sistema de licencias del departamento de pesca del estado y de esta manera sus derechos consuetudinarios no disfrutan de protección jurídica.

Existen dos maneras de examinar este método tradicional de gestión de recursos. Rajasekharan, dirigente de pesca de la zona, afirma que “el *padu* garantiza una vida armoniosa y sin conflictos para todos los

RAMYA RAJAGOPALAN/ICSF



Pescaderas en el centro de desembarque de Pulicat. Las mujeres no tienen derechos de pesca, por no ser miembros del consejo *talaekattu*

Los regímenes de tradicionales de gestión comunitaria de recursos, aunque abordan problemas de explotación equitativa de los recursos y resuelven algunos conflictos, pueden mostrar un fuerte sesgo sexista.

habitantes de la aldea, ya que practica una distribución equitativa de las zonas de pesca, independientemente de las habilidades del pescador. Puede decirse que constituye una iniciativa de gestión de recursos”. Añade que a pesar de que el número de aldeas de pescadores de la zona ha pasado de tres a veinticuatro, el sistema *padu* ha sabido extenderse hasta cubrir a todos los nuevos asentamientos, de manera que cada una tiene su propia zona de pesca. Los habitantes han conseguido así evitar los conflictos sobre el manejo de recursos.

Sin embargo Sarojini, pescadora de Pulicat, tiene una idea muy diferente del sistema. Según afirma: “las mujeres de las aldeas de pescadores no son miembros del *talaekattu* y por lo tanto carecen de derechos de pesca dentro del régimen *padu*. La mayor parte de las mujeres venden o secan el pescado capturado por sus esposos. Así que, en los hogares donde no hay un hijo varón, cuando el pescador muere, los derechos de *padu* vuelven automáticamente a la comunidad, ya que ni la mujer ni las hijas pueden heredarlos. Las familias encabezadas por mujeres ni siquiera pueden contratar a un hombre que haga la faena por ellas. Lo más frecuente es que vendan la embarcación y los aparejos”. Sarojini explica que el sistema *padu* discrimina a las mujeres también en relación con otros derechos. “La aldea cuenta con un sistema que asigna un número de litros de agua potable a los miembros del *talaekattu*. Sin embargo, si la familia no tiene ningún miembro varón, no forma parte

del *talaekattu* y por lo tanto no reciben una asignación equitativa de agua potable. También discrimina a las mujeres en la distribución de las prestaciones sociales disponibles, como las ayudas por desastres naturales: estas ayudas solo se destinan a las familias encabezadas por mujeres después de repartir entre las demás familias, y la decisión se deja en manos del *chettiyar*, el alcalde de la aldea, o de otros ancianos del pueblo. Los hogares con una mujer a la cabeza no tienen ningún derecho a la tierra, excepto la propiedad del esposo. No pueden comprar ninguna tierra en la aldea ni pueden vender sus propiedades a precio justo. Son los ancianos de la aldea los que deciden a quién se vende, y a qué precio”.

Vemos entonces que los regímenes de tradicionales de gestión comunitaria de recursos, aunque abordan problemas de explotación equitativa de los recursos y resuelven algunos conflictos, pueden mostrar un fuerte sesgo sexista. Ahora bien, aunque las limitaciones de la base de recursos fuerzan a estos sistemas a cambiar, las mujeres encuentran nuevas formas de afirmar sus derechos. Como explica Sarojini, “antes las familias encabezadas por mujeres no tenían acceso a ningún dinero. Pero ahora, con la fundación de los grupos de solidaridad, las mujeres salen a la palestra y discuten sus problemas. Han empezado a tomar parte en algunas actividades de la aldea. Antes no se les permitía trabajar fuera de casa, solo en épocas recientes han empezado a trabajar en los mercados.”

Directrices voluntarias para la gobernanza responsable de la tenencia de tierras

En marzo de 2012 concluyeron con éxito en Roma las negociaciones sobre las Directrices voluntarias sobre la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques en el contexto de la seguridad alimentaria nacional, elaboradas por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y sus socios.

Un total de noventa y seis países, (más la Unión Europea, organización miembro de la FAO), junto con organizaciones no gubernamentales y de la sociedad civil, asociaciones de comunidades de agricultores, ganaderos, pescadores y pueblos indígenas, así como del sector privado, participaron en varias rondas de negociación dentro del Grupo de Trabajo de Composición Abierta del Comité de Seguridad Alimentaria (CSA). Las directrices propuestas serán presentadas ante el CSA para su ratificación definitiva en Roma a mediados de mayo. El proceso de negociación de las directrices ha sido exhaustivo e inclusivo. Elaboradas en un contexto de acaparamiento de tierras y de apropiación de otros recursos naturales por las

empresas, las directrices proponen principios y prácticas que los gobiernos y otros actores pueden usar para la ordenación de los derechos a la tierra, la pesca y los bosques a fin de servir los mejores intereses de su población y para promover la seguridad alimentaria y el desarrollo rural.

Las directrices subrayan que todos los programas, políticas y medidas de asistencia técnica para mejorar la gobernanza de la tenencia mediante la aplicación de las mismas deben ser coherentes con las obligaciones impuestas a los Estados por las normas de derecho internacional, como la Declaración Universal de Derechos Humanos y otros textos similares.

Merece la pena destacar que la igualdad de género se reconoce como un importante principio director para su aplicación. Se insta a los Estados a asegurar que las mujeres y las niñas disfruten en pie de igualdad los derechos de tenencia y acceso a la tierra, la pesca y los bosques, independientemente de su estado civil o situación familiar.

Para más información: www.fao.org/news/story/en/item/128907/icode/

Hitos

Por Ramya Rajagopalan (icsf@icsf.net), asesora del CIAPA

Los mapuche: gente de la tierra y del mar

Los pueblos pescadores indígenas de Chile intentan mantener sus medios de subsistencia pero las leyes que amparan sus derechos entran en conflicto directo con leyes sectoriales que permiten la explotación comercial de los recursos naturales

Por **Patricio Igor Melillanca** (patricio@ecoceanos.cl), de Ecoceanos, Chile. El artículo está basado en una entrevista del autor para el Proyecto "Voces de Pescadores" de la FAO

La bahía de Mehuín, en el Pacífico sudeste, situada a 800 km al sur de Santiago de Chile desde hace siglos el hogar de numerosas comunidades de pescadores y de buzos. El pueblo mapuche *lafkenche* es una de estas comunidades, asentada en la región de Los Ríos, al sur del país, y dedicada a la pesca, el marisqueo y la recogida de recursos bentónicos.

El pueblo mapuche *lafkenche* mantiene una compleja relación con la tierra y el mar. Los recursos naturales que los sostienen física y económicamente, en la forma de alimento y recursos materiales, también sostiene su vida cultural, religiosa y espiritual. De los recursos naturales que recogen extraen ingredientes vitales para producir medicamentos, para su salud. El agua del mar, por ejemplo, se utiliza como medicina en ciertas estaciones del año. Algunas algas, como el cochayuyo o la *luga* se emplean para tratar no solo a las personas enfermas sino también a los animales. Los médicos tradicionales y los *machis* (chamanes) usan muchas plantas que crecen en la franja litoral en sus tratamientos. Según explica Boris Hualme Millanao, dirigente de la comunidad mapuche *lafkenche* y portavoz del Comité de Defensa del Mar de Mehuín, "esos productos naturales nos entregan la vida, nuestra alimentación y nuestra economía".

Esos recursos naturales también permiten a la comunidad la práctica del trueque y el comercio (*trafkintun*). Aunque el trueque ya no es la única forma de intercambio, todavía es práctica corriente en la comunidad, en un momento en que la sociedad chilena se orienta cada vez más a calcular el valor de las cosas únicamente por su precio, haciendo caso omiso de los intereses colectivos o de los derechos consuetudinarios.

Los derechos consuetudinarios de uso de sus tierras ancestrales y sus recursos acuáticos han mantenido las formas de subsistencia tradicionales de la comunidad mapuche *lafkenche* durante generaciones. Hoy en día resulta crucial que esos derechos sean reconocidos en la legislación. En este sentido pueden destacarse dos avances fundamentales: el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) de 1989 en la esfera internacional y la Ley n° 20.249, promulgada en noviembre de 2007, y más conocida como "Ley *Lafkenche*". Ahora la lucha consiste en conseguir una interpretación de esta ley que refuerce los derechos consuetudinarios. Sin embargo, la ley entra en conflicto directo con otras normas sectoriales relativas a los recursos naturales. Está por ejemplo la Ley minera, que se impone prácticamente a cualquier otra legislación, no sólo la indígena. Está el Código de aguas, la Ley del bosque nativo, y la Ley de pesca. Estas normas sectoriales pretenden abrir los recursos naturales a su explotación por parte de intereses económicos variados.

Un ejemplo del enfrentamiento con los intereses privados es el conflicto que se mantiene desde hace quince años contra la Celulosa Arauco y Constitución (CELCO), por la presunta violación de derechos humanos. La planta de celulosa de Valdivia, propiedad de CELCO, está situada a 500 metros de la ribera sur del río Cruces en la región de Los Ríos, aguas arriba con respecto a una reserva natural y a 40 km de la bahía de Mehuín, donde viven la comunidad mapuche *lafkenche* y otros pueblos indígenas. La planta produce anualmente 550.000 toneladas de pasta de papel destinadas a la exportación. Se trata de un proceso extremadamente contaminante que vierte grandes cantidades de efluentes tóxicos a las aguas. La empresa pretendía construir un conducto de descarga de residuos de 40 km de longitud, entre la celulosa y Mehuín, con una prolongación submarina de dos kilómetros, a fin de desaguar los efluentes directamente en el océano a una profundidad de 18 metros.

CELCO obtuvo el permiso para la construcción del conducto el 24 de febrero de

LABQUENCHE.BLOGSPOT.COM



Líderes indígenas mapuches *lafkenche* reunidos en Biobío, Chile. Los derechos consuetudinarios de uso de tierras y aguas sostienen medios tradicionales de vida

La legislación describe a los mapuches *lafkenche* como “gente de la tierra”, dejando a la comunidad sin derecho consuetudinario al mar y a los recursos costeros.

2010 de la Comisión Regional del Medio Ambiente (COREMA). Está previsto que la construcción dure unos dos años. La población afectada por el proyecto incluye veinte comunidades costeras de *lafkenches* y las comunidades pesqueras tradicionales de Mehuín, Cheuque, La Barra y Mississipi. Más al sur hay otras veinte comunidades indígenas, y varias asociaciones de comunidades pesqueras con unos mil miembros en bahías y zonas interiores que pueden sufrir igualmente el impacto negativo de la obra. El Comité de Defensa del Mar recurrió a los tribunales para revertir el permiso medioambiental concedido a la empresa, exigiendo que se protegiese a los pueblos indígenas y su derecho a vivir en la costa, amparado por la legislación chilena. Sin embargo, el recurso fue rechazado por la Corte Suprema de Chile. Ante esta situación, el Comité llevó el caso hasta la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), reclamando medidas cautelares urgentes y la suspensión de la construcción del conducto.

Hoy en día, el desafío que se presenta a la comunidad mapuche *lafkenche* consiste en ser capaces de montar un movimiento que defienda sus derechos consuetudinarios y exija la aplicación de la legislación que protege esos derechos frente a los intereses privados depredadores. Para ello resulta crucial que las comunidades locales compartan experiencias

y estudien las nuevas normas para que se interpreten de manera que velen por los intereses *lafkenche*. Sin embargo el estudio de la Ley *Lafkenche* plantea algunas cuestiones abiertas, empezando por la misma definición del pueblo mapuche *lafkenche*.

Boris Hualme lo explica: “El Estado de Chile describe a los mapuches *lafkenche* como “gente de la tierra”, dejando a la comunidad sin derecho consuetudinario al mar y a los recursos costeros. Esta justificación se pretende imponer desde la antropología y el sistema educativo, engañando a nuestra propia sociedad *lafkenche* para que piense que el derecho solo se aplica a la tierra. Hay que rechazar esta interpretación, no solo ante el Estado y los intereses económicos privados, sino también dentro de la propia comunidad, para reclamar nuestros derechos tradicionales. Este es el mayor desafío que se presenta ante nuestros líderes comunitarios”.

El camino no será fácil. Como el mismo Boris Hualme reconoce, “sabemos que esto tendrá un alto costo: encarcelamiento, aplicación de la Ley Antiterrorista, y muchas otras dificultades. Pero está claro que no debemos dejarnos influenciar por pequeños proyectos más o proyectos menos, o por un gobierno que nos traiga un maletín con más o menos dinero para comprar nuestra cooperación. Para ser fieles a nuestra forma de vida y defender nuestros derechos, no podemos rendirnos nunca”.

DOCUMENTO

DECLARACIÓN

Organizaciones de mujeres cuestionan la CCM

Extractos de la Declaración suscrita por el **Foro de Asia y el Pacífico sobre Mujer, Derecho y Desarrollo (APWLD)**, la **Asociación por los Derechos de la Mujer en el Desarrollo (AWID)**, la **Coalición Internacional para la Salud de la Mujer (IWHC)**, el **Observatorio Internacional de los Derechos de la Mujer de Asia y el Pacífico (IWRAP)** y la **Asociación de Mujeres que viven bajo Derecho Musulmán (WLUML)** dentro de la campaña “La violencia no es nuestra cultura”.

Los abajo firmantes, organizaciones y particulares del mundo entero, queremos mostrar nuestra alarma y decepción porque la Comisión de las Naciones Unidas sobre la Condición de la Mujer (CCM) no consiguiera adoptar las conclusiones acordadas en su 56ª sesión. Este fracaso quita valor al considerable trabajo, energía, tiempo y costes que las mujeres de todo el mundo invirtieron en la 56ª sesión de la CCM. El avance en los derechos humanos de la mujer no debe quedar en entredicho por las batallas políticas entre Estados. Decimos NO a cualquier reapertura de negociaciones en torno a los acuerdos actualmente vigentes sobre los derechos humanos de la mujer e instamos a todos los gobiernos a demostrar su compromiso con la promoción, protección y ejercicio de los derechos humanos y libertades fundamentales de la mujer.

Nos preocupa especialmente enterarnos de que nuestros gobiernos no han conseguido alcanzar un consenso relativo a la protección de los “valores tradicionales” a expensas de los derechos humanos y libertades fundamentales

de la mujer. Recordamos a los gobiernos que todos los Estados miembros de las Naciones Unidas han aceptado que “los derechos humanos de la mujer y de la niña son parte inalienable, integrante e indivisible de los derechos humanos universales”, tal y como se acordó en la Conferencia Mundial de Derechos Humanos de Viena en 1993. Los gobiernos no pueden condonar ninguna tradición o argumento, cultural o religioso, que niegue a una persona sus derechos humanos y libertades fundamentales. Transcurridos más de sesenta años desde la promulgación de la Declaración Universal de Derechos Humanos (DUDH) por la ONU, la relación entre valores tradicionales y derechos humanos sigue fuertemente cuestionada.


Afirmamos que la DUDH no es solo “el logro de un estándar común para todos los pueblos y todas las naciones”, sino también un estándar común de evaluación para todos los valores tradicionales. La DUDH es la encarnación de valores tradicionales positivos respaldados

universalmente por esta comunidad de naciones y son coherentes con la dignidad intrínseca de todo ser humano. Recordamos a los gobiernos que la Carta de las Naciones Unidas proclama la igualdad de género como uno de los derechos humanos fundamentales. Los Estados no pueden contravenir la Carta de la ONU adoptando o aplicando leyes discriminatorias, ni directamente ni por la mediación de tribunales religiosos, como tampoco pueden permitir que otras entidades privadas o grupos impongan sus doctrinas religiosas fundamentalistas violando la Carta de la ONU.

“Nadie puede invocar la diversidad cultural para infringir derechos humanos garantizados por el derecho internacional, ni para limitar su alcance. No todas las prácticas culturales son conformes al derecho internacional sobre derechos humanos, y, aunque no siempre resulta fácil identificar exactamente las prácticas culturales que atentan contra los derechos humanos, debe intentarse siempre modificar y descartar aquellas que, realizadas en nombre de la cultura, impiden a la persona el disfrute de sus derechos humanos”. (Declaración de Farida Shaheed, experta independiente en derechos culturales, ante el Consejo de Derechos humanos en su 14ª sesión el 31 de mayo de 2010).

Entre otros factores, resulta alarmante que algunos gobiernos hayan evocado los denominados “valores morales” para negar a la mujer sus derechos de salud sexual y reproductiva. Los derechos sexuales y reproductivos constituyen un aspecto crucial y fundamental del ejercicio pleno de los derechos de la mujer, amén de formar parte integrante de la igualdad de género, el desarrollo y la justicia social. La moral social y religiosa y los valores patriarcales han sido utilizados para justificar violaciones de derechos de la mujer. La violencia contra las mujeres, la coerción y la privación de la protección jurídica y de otro tipo a las mujeres, la violación dentro del matrimonio, los delitos para proteger el honor, la preferencia del hijo varón, la mutilación genital, la dote matrimonial o el pago de “precio por la novia”, el matrimonio forzoso o a edades tempranas, y la violación punitiva de lesbianas, bisexuales, transexuales o intersexuales han sido justificadas con referencias a los “valores tradicionales”.

Recordamos a los gobiernos que la CCM es el principal órgano mundial dedicado exclusivamente a la igualdad de género y al avance de la mujer, con el único objetivo de promover los derechos de la mujer en los ámbitos político, económico, civil, social y educativo. Su mandato consiste en asegurar la aplicación plena de los acuerdos internacionales vigentes sobre derechos humanos de la mujer e igualdad de género, consagrados en la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, la Declaración y Plataforma de Acción de Viena y el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, así como en otros tratados internacionales de derecho humanitario y derechos humanos.

El texto completo de la Declaración puede consultarse en: <http://us1.campaignarchive2.com/?u=118e22b87fa01f36b66ad923d&id=a137b67d47&e=224fad1e57> 

Entrevista con María Hernández Rojas, pescadora de la comunidad de Tárcoles, Costa Rica.

Por **Vivienne Solís**, (vsolis@coopesolidar.org), de CoopeSolidar, Costa Rica

¿Cuántos años llevas pescando, María?

Soy pescadora desde hace 15 años.

¿Cuál es tu primer recuerdo del mar?

El deseo de ir al mar a pescar. Recuerdo también una de las primeras veces que fui en un barco, me caí al agua, porque era difícil mantenerse en pie. Pero estábamos cerca de la costa y yo sabía nadar, así que no pasé miedo.

¿Quién te enseñó a pescar?

Fue mi hermano mayor, Marcos, el que me enseñó a pescar, primero con línea. Me decía: “en cuanto sientas el tirón, tienes que jalar”.

¿Qué significa la pesca y el mar para ti?

Diría que la pesca es algo que al menos ayuda a mantener a la familia. El mar me provoca un sentimiento maravilloso, es increíble estar en él, una maravilla”.


¿A qué desafíos se enfrentan las mujeres en el sector pesquero?

Creo que una mujer se enfrenta a muchos desafíos como pescadora, es una actividad difícil. Cuando salimos al mar, es peligroso por la lluvia, las tormentas, las corrientes, el oleaje, pero también está el desafío de mejorar siempre. También, si el barco se estropea, hay que repararlo, comprar recambios, instalar el recambio: eso cuesta mucho, es difícil tratar de tantas cosas.

¿Por qué es importante la pesca?

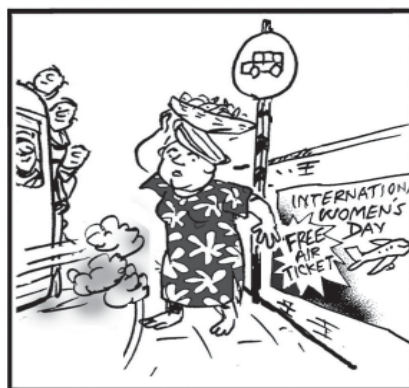
La pesca es importante para nuestros hijos y nuestras familias, para vivir hoy y poder vivir en el futuro. Además es importante que nuestros hijos aprendan cómo se pescaba en el pasado.

¿Alguna historia que quieras compartir con nuestros lectores?

Recuerdo muy bien la primera vez que me caí del barco, el susto de sentir que me caía. Me caí. Apoyé el pie en la arena y lo puse sobre una raya, una raya bien grande. Sentí algo suave y resbaladizo. Inmediatamente trepé al barco y me tendí en el fondo. Creo que tenía ocho años o así. 

YEMAYA MAMA

¡Día Internacional de la Mujer!



RESEÑA

Informe sobre el desarrollo mundial 2012: Igualdad de género y desarrollo

Banco Internacional de Reconstrucción y Desarrollo / Banco Mundial. 426 p. ISBN 978-0-8213-8825

Por **Ramya Rajagopalan** (icsf@icsf.net), asesora del CIAPA

Aunque las mujeres hayan avanzado recientemente en cuestión de derechos, educación, salud, y acceso al trabajo y a los medios de subsistencia, todavía persisten numerosas lagunas en muchos sectores. La mayor disparidad radica en la mortalidad de niñas y mujeres en comparación con la de hombres en los países en desarrollo. La diferencia asciende a 3,9 millones de muertes anuales en países con rentas medias y bajas. El "Informe sobre el desarrollo mundial 2012: Igualdad de género y desarrollo" (IDM) sostiene que colmar estas lagunas constituye un objetivo de desarrollo fundamental por derecho propio. Una mayor igualdad de género puede aumentar la productividad, mejorar los logros de desarrollo para la próxima generación y dar mayor representatividad a las instituciones.

El IDM consta de nueve capítulos en tres partes. La primera hace balance de la situación, mientras que la segunda plantea los factores que estimulan e impiden el progreso. En la tercera se analiza el papel y el potencial de las intervenciones públicas.

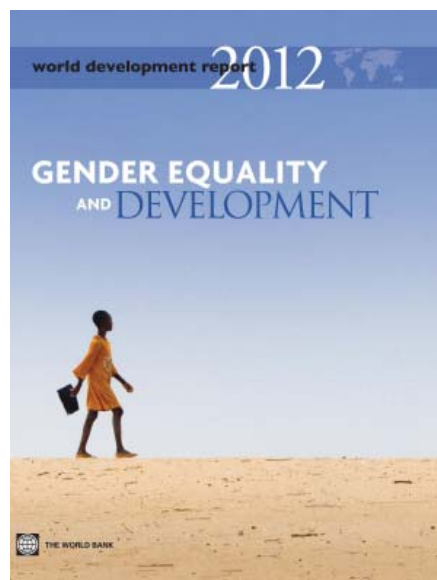
El informe se interesa principalmente por las desigualdades que afectan a la mujer, sobre todo aquellas que probablemente se repitan y perpetúen en la próxima generación. Se apoya en un corpus amplio y creciente de investigación cuantitativa sobre género, completada por análisis recientes, sobre todo en torno al empleo del tiempo, la violencia doméstica, el riesgo de mortalidad, la agricultura y el espíritu empresarial.

Según el informe, la igualdad de género importa por dos razones, siendo la primera que la capacidad de vivir la vida que uno escoge y escapar de la privación más absoluta constituye un derecho humano fundamental y cualquier persona, independientemente de su sexo, debe poder ejercerlo, y la segunda que la igualdad de género contribuye a la eficiencia económica y el

logro de otros resultados clave de desarrollo. La igualdad de género permite asimismo a las mujeres ejercer mayor control de los recursos familiares, reforzando las perspectivas de crecimiento de los países al adoptar pautas de gasto que redunden en beneficio de los niños. El empoderamiento de las mujeres como agentes económicos, políticos y sociales puede cambiar además las opciones estratégicas y dar mayor representatividad a las instituciones.

El análisis se centra en el papel del crecimiento económico, las familias, los mercados y las instituciones a la hora de determinar las diferencias de género en la educación y la salud, la capacidad de acción y el acceso a las oportunidades económicas. Analiza cuatro áreas prioritarias para las políticas nacionales: (i) reducir el exceso de mortalidad femenina y colmar las lagunas educativas persistentes; (ii) mejorar el acceso de la mujer a las oportunidades económicas; (iii) dar a la mujer más voz y capacidad de acción en la familia y en la sociedad, y (iv) limitar la perpetuación de la desigualdad de género en las futuras generaciones.

El informe completo puede descargarse en: <http://siteresources.worldbank.org/INTWDR2012/Resources/7778105-1299699968583/7786210-1315936222006/Complete-Report.pdf>



PUBLICADO POR
Chandrika Sharma por
Colectivo Internacional de Apoyo
al Pescador Artesanal (CIAPA)
27 College Road
Chennai 600 006
India
Teléfono: (91) 44 2827 5303
Fax: (91) 44 2825 4457
Correo electrónico: icsf@icsf.net
Página web: www.icsf.net

EDITADO
Nilanjana Biswas
TRADUCCIÓN
Mercedes Rafael Ramos
ILUSTRACIONES
Sandesh (sandeshcartoonist@gmail.com)
DISEÑO
P. Sivasakthivel
IMPRESO EN
Nagaraj & Co. Pvt. Ltd., Chennai

Si deseas enviar un artículo o una contribución a Yemaya, por favor ten en cuenta que los textos deben ser breves, 500 palabras como máximo. Pueden tratar cualquier tema directamente relacionado con las mujeres y los hombres de las comunidades pesqueras. Es posible asimismo presentar una investigación reciente o una reunión o seminario donde se hayan planteado temas relativos al género en la pesca. Aceptamos igualmente historias de la vida real, sobre mujeres

y hombres pertenecientes a comunidades pesqueras que luchan por la pesca sostenible o por que se reconozca su labor en la pesca. Deberá adjuntarse una breve línea explicando quién es el autor del texto.

Podéis enviarnos igualmente cualquier observación o sugerencia que nos permita hacer este boletín más interesante. Esperamos con impaciencia vuestros comentarios y vuestras aportaciones al boletín.